

6.—Obra: 18/023-93, Adecuación y Mejora C.V. N-630 por Ahigal, Mohedas.

Contratista: D. Sebastián Sevilla Nevado.
Presupuesto: 87.072.000 ptas.

7.—Obra: 18/031-93, Depuradora de Aguas Residuales en Casar de Cáceres.

Contratista: Empresa Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones S.A. y Gestiones de Servicios, S.A.
Presupuesto: 69.300.000 ptas.

8.—Obra: 12/083-92, Pavimentaciones en Navalmodal de la Mata.

Contratista: Empresa Juan Nicolás Gómez e Hijos, Construcciones, S.A.
Presupuesto: 59.890.000 ptas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 13 de octubre de 1993.—El Secretario

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 14 de octubre de 1993, sobre aprobación inicial de parcelación de terrenos sitos en Cl. Francisco Pizarro.

A instancias de D.^a Anastasia Gordillo Guerrero, se ha prestado aprobación inicial a una parcelación en terrenos sitos en calle Francisco Pizarro de esta Villa. Las condiciones de dicha parcelación son las siguientes:

a) Corrección de alineaciones con el centro de Bachillerato.

b) Urbanización del resto de la calle (ambos trabajos se costearán por mitad entre el Ayuntamiento y la propiedad).

c) Cesión en favor del Ayuntamiento de los viales necesarios por un total de 1.762 m².

d) Cesión así mismo de un 15% (974, 44 m²), que podrá disponer el Ayuntamiento cuando lo estime oportuno.

e) Compromiso de la propiedad de realizar la completa urbanización de la parcela.

El expediente puede ser examinado en el negociado de urbanismo de este Ayuntamiento, pudiendo presentarse reclamaciones ante el Ayuntamiento en el plazo de un mes.

Los Santos de Maimona, a 14 de octubre de 1993.—El Alcalde.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ORELLANA LA VIEJA

ANUNCIO de 1 de octubre de 1993, sobre adjudicación de diversas obras.

Por este Ayuntamiento se ha acordado la adjudicación, por concurso público, de las siguientes obras:

—Obra 110/GE/93, de Pavimentación y dotación de servicios (Separata núm. 1), en el precio de 12.900.000 pesetas, a CONSTRUCCIONES REMO, S.A.L.

—Obra de Hogar-Club de Ancianos (1.^a fase), en el precio de 17.500.000 pesetas, a CONSTRUCCIONES REMO, S.A.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Orellana la Vieja, 1 de octubre de 1993.—El Alcalde.